

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPOVIAPAN S.A.

En la ciudad de Guayaquil al día dos del mes de Abril del dos mil quince, a las 14h00 horas en las oficinas de la compañía **CORPOVIAPAN S.A.**, Ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Urb. Laguna Club, SL.72 V.3.- MZ 13. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, El Sr. Dionicio Valentín Tigua Lucas, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

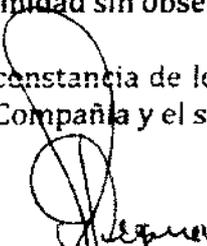
1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Comisario de la Compañía, relativos al mismo ejercicio 2014;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultado, el estado de Flujo de Efectivo, el estado de Evolución Patrimonial y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Designar al Comisario de la Compañía, por el período de un año, y fijarles su retribución.

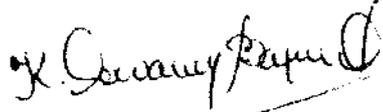
Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13h30, actúa como Presidente el Sr. Dionicio Valentín Tigua Lucas, y como Secretario Ad- Hoc, el señor Kleber Geovanny Baque Quijije; con la presencia de los accionistas: Dionicio Valentín Tigua Lucas, propietario de quinientas sesenta acciones iguales y nominativas de \$1,00 (un dólar cada una); y el Sr. Kleber Geovanny Baque Quijije; propietario de doscientas cuarenta acciones igual y nominativa de \$ 1,00 (un dólar cada una).- Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y ésta, por unanimidad, en su orden, resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General los informes presentados por la Comisario de la Compañía, por el mismo ejercicio 2014, los mismos que luego de ser objeto del comentario pertinente, son aprobados unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo y el estado de Evolución Patrimonial correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Se nombra por unanimidad al ING. ROLANDO HERMIDA LOPEZ, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2015.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, Estado de Resultado, estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Evolución Patrimonial, el informe presentado por la Gerente General y el Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con días de anticipación a la presente fecha. Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 14h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía y el suscrito Secretario que certifica.


Dionicio Valentín Tigua Lucas
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Kleber Geoyanny Baque Quijije
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA